I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° PRIMAVERA, 30/04/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

ASIENTO Nº..... FECHA

18.992 y lo dispuesto en la Ley Nº 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

SODIMAC S.A

Rut 096792430-k

La Cantidad de \$

33,120

TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS

Correspondiente a

PAGO ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENCION Y REPARACIONES

COMPLEJO BAHIA AZUL

Fecha de Pago

30/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	43120941	27/04/2012	33,120

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

€OMPROBANTE DI	VENGAMIENTO :547
----------------	------------------

COMPROBANTE DE EGRESO:

Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-31-02-999-003-001	OP. MANT. Y REP. COMPLEJO BAHIA AZUL			33,120
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS		33,120	
		Totales	33,120	33,120

EGRESO Nº	; FECHA CHEQUE N	[°\$	
	•		
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215_31_02_999_003_001	OP MANT VRED COMPLETO BAHLA AZUL	33 120	

ALIDAD DE ARIA 111-03-01-000-000-000 BANCO CHILE (292-02564-05) 33,120 Totales 33,120 33,120 ISTIMA VARGAS VIVAR RICARDO OLEA CELSI ETARIA MUNICIPAL ALCALDE DAD DE **ENCARGADO** DE FINANZAS JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ REIDEL CARCA D DE CONTROL (S) UNIDAD DE FINANZAS FIRMA DEL INTERESADO FECHA DE PAGO DE

TESORERO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero